



## REQUISITOS PARA LA

## LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL ESM



A) Una vez que la sede donde realizaras el servicio social te expida la carta de aceptación, inmediatamente debes enviarla por correo o traerla personalmente al área de servicio social de la escuela, para que tu trámite quede registrado oficialmente en el sistema SISS. De no hacerlo en tiempo y forma, no tendrás el número de registro en tu carta compromiso y tu constancia de liberación demoraría más tiempo de lo normal.

Es importante que en la carta de aceptación aparezca correctamente tu nombre, número de boleta y el periodo correspondiente a 1 año de tu servicio social, de igual manera hay que tener en cuenta que el nombre de la sede que elegiste es el que debe aparecer en tu carta de aceptación y en la carta de término.

B) Debes estar al pendiente, ya que cuando tu carta compromiso este lista, se te enviará un correo personalizado, para que acudas a firmarla y así continuar con tu trámite.

C) Cuando concluyas el servicio social y te expidan tu carta de término en la sede, debes presentarla en el área de servicio social de la ESM con los siguientes requisitos:

1. Original y 3 copias de la constancia de liberación de servicio social ( En el caso que esta sea liberación por la Secretaria de Salud Federal, hay que presentar la que dice Institución Educativa).
2. Original del diagnóstico de salud o estudio de comunidad que incluya como mínimo 6 fotografías donde el medico pasante se encuentre realizando actividades propias del servicio social, el cual deberá traer las firmas y sellos de las autoridades que lo validaron.
3. Original del informe numérico narrativo que va engargolado con el diagnostico de salud o estudio de comunidad.
4. Todo lo anterior deberá estar guardado en un CD mismo que se entregara rotulado con los siguientes datos:

Nombre completo del MPSS

Promoción de servicio social.

Localidad donde realizo el servicio social

Municipio y Estado

Coordinación de servicio social Escuela superior de Medicina IPN.

Tel. 57296000 ext. 62723 y 62724 ... Horario 8:00 a 17:00 días hábiles.

Correo electrónico: [contacto.serviciosocial.esm@gmail.com](mailto:contacto.serviciosocial.esm@gmail.com)